

### **Ruegos: Pleno de 2005-05-01**

1. Vamos a rogar al señor Martín Olmos, que cuando se dirija al Pleno para asegurar que los servicios sociales del Ayuntamiento funcionan cada vez mejor, lo haga con datos en la mano. Hechos, queremos hechos, cifras que nos demuestren por ejemplo, que decae el absentismo escolar, datos que nos demuestren que la satisfacción de los usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio crece. Datos pedimos, no valoraciones subjetivas de “a mí me parece”.
2. No hacemos ninguna crítica sin aportar solución, por eso rogamos que representantes técnicos e institucionales del Ayuntamiento se inscriban a una jornada que se celebrará en Cáceres sobre normativa y seguridad en las áreas de juego infantiles, dicha jornada viene organizada por la empresa de abastecimiento de agua del Canal de Isabel II. Se celebrará el próximo miércoles (mañana) y está dirigida a técnicos de las distintas administraciones, empresas constructoras que ejecutan dichas instalaciones, y representantes de usuarios de las mismas.
3. Desde la empresa, se ha señalado que, esta jornada, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Fundación Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, tiene como fin establecer unas líneas de actuación comunes y consensuadas que redunden en una mayor seguridad de los usuarios de estas áreas: los niños.
4. En el encuentro, intervendrá la presidenta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial de Cáceres, María Félix Tena, que aclarará las responsabilidades de las distintas administraciones y usuarios en relación al diseño, mantenimiento y disfrute de las áreas de juegos infantiles

### **Preguntas procedentes de los ciudadanos anónimos recogidas en el e-mail de la agrupación:**

1. Queremos ser ecológicas y no nos dejan: hay muchos contenedores de pilas rotos que ya puedes “echar que por abajo se saldrán”; el contenedor de papel de la c/ Manzanos con C/ Acacias fue quemado ¿Y el sustituto?. ¿No sería bueno que en los colegios hubiera además de papeleras algún contenedor para papel?.... ect. ect.
2. El Parque “Nuevo”, de los “Mártires” está precioso pero creo que está infrautilizado. ¿No habría posibilidad de ver como montar un quiosquillo donde tomar un cafelito, un refresquito o algo así? Y ya puestos ¿en las noches de veranos no podría hacerse algún tipo de actividad lúdica? Y además.... Tenemos unos cuantos columpios (la cola para montar a veces es peor que la del médico) y de materiales que ya están obsoletos. ¿No hay presupuesto para cambiarlos? Y este es el mejor, los demás ¿están marginados?: Zona del Centro Social, Parque Pozo Vela..... En fin, queremos sitios bonitos que puedan UTILIZARSE CUANTO MÁS MEJOR.

3. Seguro que alguien tiene información sobre la nueva fábrica de galletas, para tranquilizar a las personas interesadas en trabajar en ella ¿Podrían adelantar simplemente quién o cómo se hará el proceso de selección?
4. No sé quien diseña las obras a realizar en Miajadas. Yo creo o al menos eso espero, sea alguien que entiende del tema. Si es así ¿cómo se explica que en la Av. Cruz Pajares a la altura del Colegio hayan tenido que deshacer lo hecho para remendar eso tan obvio como es poder dejar que las aguas cuando llueve corran por algún sitio? Remendamos y así vamos luego por los acerados ¡Menudas barreras arquitectónicas!
5. Los colegios de Miajadas son las segundas casas de nuestros hijos. Me gustaría saber ¿si estas fueran realmente vuestras segundas casas las dejaríais en las mismas condiciones en las que están nuestros colegios públicos?. Da pena ver los patios, da pena ver como en las aulas las puertas se caen, da pena ver el mobiliario deportivo (canastas, porterías...) ¿No hay presupuesto ni trabajadores que den una barrida, una mano de pintura....? ¡Un algo!

#### Preguntas del Grupo IU-PPI: pleno 2005-02-01

1. A partir de la afirmación del Sr. Alcalde, que ha dicho que la posible penalización a la empresa constructora SENPA, por los retrasos acumulados en la terminación y entrega de la obra de la Avda. García Siñeriz, se compensará mediante mejoras no recogidas en el pliego de adjudicación, ¿nos gustaría saber en que consisten materialmente esas mejoras?
2. Nos gustaría conocer el listado nominal de trabajos extraordinarios realizados por el personal funcionario y laboral del Ayuntamiento en el último ejercicio.
3. Quisiéramos saber la relación de servicios prestados en el último ejercicio por los trabajadores de este Ayuntamiento, al margen de los estipulados en el contrato del personal funcionario y laboral: tipo de relación contractual que se establece con los mismos e importes abonados por el Ayuntamiento en contraprestación a los servicios.
4. Preguntamos si se están recogiendo y registrando las sugerencias y quejas de los ciudadanos hasta la fecha. Si es así pedimos que se nos entregue un informe a la oposición.
5. ¿Por qué se le sustraen competencias al Consejo de Cultura, entre cuyas funciones está la de deliberar y proponer actividades culturales?, Estas funciones se reemplazan con reuniones específicas con asociaciones y colectivos donde no está representada la totalidad del Consejo. Esta operativa es contraria a los estatutos y únicamente sirve para dividir y enfrentar a los distintos colectivos, cuando el Consejo de Cultura está para representar los intereses de todos los ciudadanos, no los de tal peña o asociación concreta. Cabe la posibilidad de establecer comisiones, pero esas comisiones las tiene que nombrar el Consejo y es el Consejo quien elegirá a sus representantes, no la concejala del área o un trabajador de la U.P.

6. ¿Por qué no asume el Ayuntamiento propuestas emanadas del Consejo de Cultura cuando no hay implicación voluntaria de los colectivos para llevarlas a cabo? Además de voluntad de los colectivos es preciso contar con el presupuesto necesario para ejecutarlas, independientemente del voluntarismo de la gente.
7. Se pregunta ¿cuál es el motivo de la paralización de las obras iniciadas hace meses para reducir la acera en la calle Martín Cerezo? ¿se tiene prevista alguna fecha de finalización o dejaremos permanentemente abierta una trinchera frente a la Iglesia de Belen para conmemorar la amistad y el hermanamiento con el pueblo de Filipinas?.
8. ¿Los “policía acostados” de la Avenida García Siñeriz cumplen con las normas de Seguridad Vial? Lo preguntamos por si fueran causa de accidentes imputables al obstáculo o daños a vehículos permitidos, con el consiguiente coste para el erario publico local
9. ¿Cuál es el motivo de que RTM haya procedido a difundir la Constitución Europea en la edición de un programa el martes 25 enero, con la intervención de Doña Blanca Martín, cuyos únicos atributos son la de ser miembro destacado de la ejecutiva del partido socialista de Extremadura?. ¿Tiene pensado invitar RTM a otros representantes de otras fuerzas políticas para que expliquen la Constitución desde su respetable punto de vista?. ¿Es esta la RTM por la que apuesta el PSOE local, un instrumento al servicio de sus intereses partidistas, pagada por todos los ciudadanos de Miajadas?
10. ¿Dónde se supone que debemos imaginarnos el carril bici proyectado para la Avenida García Siñeriz? ¿Será un carril bici normal o un genuino circuito de Mountain Bike, habida cuenta de la cantidad de árboles y bancos que hay que sortear en el paseo central, o la infinidad de obstáculos de la calzada?
11. ¿Se ha acabado ya con el mobiliario urbano de la Avda. García Siñeriz, si es así porqué no se ha planteado la creación de zonas de juego infantil en un espacio tan generoso? ¿Podemos imaginar incluso que los perros tengan posibilidad de hacer sus necesidades sin provocar animosidad de los paseantes?. ¿Habrá alguna papelera por desacierto en toda la amplitud del recorrido?
12. Con la creación de la Avda. García Siñeriz se ha incrementado en algo más de 1/3 la superficie de espacios verdes de Miajadas, ¿están en consonancia los medios de limpieza y mantenimiento que va disponer el Ayuntamiento para tan generoso espacio verde? Por poner un ejemplo: máquinas de barrido y baldeo, organización de plantillas de jardineros y limpiadores.
13. ¿Cuándo se va a prohibir expresamente el aparcamiento de camiones en la Avda.? ¿Se tomará esta medida antes o después de que se deterioren las losetas, vierte aguas y otros elementos constructivos de la zona de aparcamientos?. Recordamos que para el año en curso se ha aprobado una Ordenanza específica para la entrada en vigor de los servicios de retirada de vehículos mediante grúa.

14. ¿Tiene proyectado el Ayuntamiento cambiar la zona actualmente destinada a mercadillo, habida cuenta de las molestias que la celebración del mismo causa entre vecinos, el agravamiento de la circulación en la zona centro los miércoles y sábados y la nueva conformación urbana de Miajadas?.
15. ¿Por qué no se aplica la ordenanza nº 23 sobre publicidad, concretamente el apartado referido a las tasas por buzoneo de publicidad escrita?. Ya que esta práctica tiene serias consecuencias en la suciedad de las calles, bien estaría recabar la tasa a las empresas anunciadoras para que así al menos dispongamos de más recursos para emplear en limpieza de las vías públicas.
16. De manera reiterada los constructores y profesionales del ramo de la fontanería vienen quejándose del monopolio que la empresa concesionaria del suministro de agua, Tedesa, viene ejerciendo respecto al tipo de contadores de agua a instalar en los domicilios y empresas, monopolio que atenta contra la libre competencia e impone, en función del contrato de prestación de servicios que tiene firmado con el Ayuntamiento, un único modelo que ella misma vende y distribuye. ¿Cuándo piensa acabar el Equipo de Gobierno con esta práctica desleal que impide el ejercicio de la libre competencia y, en consecuencia, el abaratamiento de un bien del que hacen uso la totalidad de ciudadanos de Miajadas?.
17. A pesar de la representación política que el Ayuntamiento de Miajadas alcanzaba en esta legislatura, con diputados socialistas en la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres, respectivamente, gozamos de una de las peores conexiones locales con la capital provincial, Miajadas-Almoharín, y con el tramo de la Autovía de Extremadura Miajadas-Trujillo más peligroso y deteriorado de todo el trazado regional ¿puede explicarnos SS cuales son las gestiones que estos dos diputados de su grupo vienen haciendo para remediar esta situación?.
18. Los presupuestos de la Junta de Extremadura ya son públicos, ¿puede desgranarnos el importe total por áreas de las inversiones previstas para nuestro Ayuntamiento en este ejercicio? ¿que acciones concretas comprende?, ¿Puede hacer lo mismo con los presupuestos de la Excma. Diputación de Cáceres?.
19. ¿Se ha abonado ya la totalidad del importe de las indemnizaciones por expropiación de terrenos a los particulares afectados por las obras de la Avda. García Siñeriz?